

INFORME SEMESTRAL DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES QUE HACE PARTE LA CGN Y QUE DEBE REPOSAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO e-KOGUI

PERÍODO EVALUADO:	01/07/2023 al 31/12/2023
AUDITOR:	Deisy Hernández Sotto
FECHA DE ELABORACIÓN:	11/03/2024

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Decreto 4085 de 2011 y el artículo 2.2.3.4.1.5 del Decreto 1069 de 2015, la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado es la encargada de elaborar y fijar los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación y uso adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, los cuales tendrán un carácter vinculante para las entidades y organismos estatales del orden nacional y las entidades privadas que administren recursos públicos.

En cumplimiento de la normatividad precitada y demás concordantes, a través de la Resolución No. 338 de 2011, emitida por el Contador General de la Nación, se designó al Coordinador del GIT de Jurídica para realizar la vigilancia y actualización de la información de los procesos judiciales en el Sistema e-KOGUI.

De acuerdo con lo anterior, El GIT de Control Interno realizó el informe de seguimiento, del primer semestre de 2023, para la “elaboración de la Certificación de cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI” -- con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Circular Externa No. 05 de 2020, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la obligación del registro oportuno de la información que se reporta en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, en virtud de lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, Sector Justicia y Derecho, la Circular Externa No. 05 de 2020 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI – Perfil Jefes de Control Interno, de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, durante el tiempo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.

INFORME SEMESTRAL DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES QUE HACE PARTE LA CGN Y QUE DEBE REPOSAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO e-KOGUI

3. METODOLOGÍA

Se ingresa al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado en el link: "e-KOGUI - perfil Control Interno", para constatar el cumplimiento de las funciones de los usuarios del sistema y la información de este; para lo cual se solicita mediante correo electrónico al Coordinador del GIT de Jurídica un informe del periodo a evaluar en cuanto a abogados, procesos judiciales y conciliaciones.

4. DESARROLLO

4.1 USUARIOS

Revisados los soportes documentales se evidenció que el rol de secretario técnico lo ejerció el Coordinador del GIT de Jurídica, por vacancia del cargo Asesor 1020-01, a quien mediante Resolución No. 150 del 25 de mayo de 2023 le fue asignado esta función. A partir del 4/09/2024 se posesionó en el cargo el servidor público Juan Carlos Gómez Silva, quien a partir de la fecha ejerció dicha labor (acorde a lo observado en las actas del Comité de Conciliación); sin embargo, verificados los registros de usuarios en el aplicativo e-KOGUI, el día 08 de marzo de 2024, se observó que durante el segundo semestre de 2023 no se actualizó en el aplicativo e-kogui este rol.

4.2 ABOGADOS

Los abogados que ejercen como apoderados de la entidad son los responsables directos de la veracidad y calidad de la información que reportan en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado -eKOGUI-, así como de su registro oportuno y su constante actualización.

Los abogados activos en eKOGUI en el segundo semestre de 2023 fueron:

ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	3
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	2
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	2

Al verificar el registro de información relacionada con los abogados se observó que a uno no se le ha diligenciado la información del pregrado y la experiencia.



INFORME SEMESTRAL DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES QUE HACE PARTE LA CGN Y QUE DEBE REPOSAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO e-KOGUI

Gestión de usuarios

Aquí puede visualizar la información básica del usuario registrado en el sistema

Asignación del rol abogado

Número de tarjeta profesional: *	189476	Correo electrónico Institucional:	ccollazos@contaduria.gov.co
Remuneración básica mensual: *	7000000	Tipo de vinculación con la entidad: *	Contratista
¿El contrato es con la Entidad Pública? *	SI	Nombre de la firma sobre la que ejerce representación judicial: *	

Información del pregrado

Año grado: *		Lugar del pregrado: *	
Universidad: *			

Información del Posgrado

↕ Núm.	↕ Tipo	↕ Nombre	↕ Universidad	↕ Año

Experiencia

Meses de experiencia como abogado en el sector privado: *	0	Meses de experiencia como abogado en defensa de los intereses litigiosos de una Entidad del orden Nacional o Territorial *	0
---	---	--	---

4.3 PROCESOS JUDICIALES

Acorde a la información registrada en el acta No. el 01 de enero 19 de 2024, los procesos judiciales que cursaban en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2023 fueron 4, los cuales corresponden a los registrado en el aplicativo e-KOGUI:

PROCESOS EN CONTRA DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN						
NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	INSTANCIA	ESTADO ACTUAL
2010-00112	UNIVERSIDAD NACIONAL	Consejo de Estado - Sección Primera	Nulidad simple	Solicitud de nulidad de la Resolución 356 de 2007 "Por la cual se adopta el Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública"	Primera	27/01/2020 Al Despacho para fallo
2018-01833	CARMEN PATRICIA APONTE URREGO	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Solicitud de declaración contrato realidad	Segunda	23/03/2023. Envío Consejo de Estado. Admite recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante
2019-00560	MÓNICA MARGARITA MERLANO BERMÚDEZ	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Solicitud de declaración contrato realidad	Primera	03/11/2023 Al Despacho con solicitud de impulso procesal suscrito por la parte demandante
2022-00112	JORGE ANDRÉS QUINTERO GUEVARA	Juzgado 19 Administrativo del Circuito de Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Solicita declarar la nulidad de la Resolución No. 231 de 2021 a través de la cual se declaró su insubsistencia, asimismo, solicita su reintegro	Primera	18/10/2023. Contestación excepciones propuestas por la CGN

Fuente: Acta No. 21 del 18/12/2023.



INFORME SEMESTRAL DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES QUE HACE PARTE LA CGN Y QUE DEBE REPOSAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO e-KOGUI

4.4 PREJUDICIALES Y ARBITRAMENTO

Acorde a lo expresado por el GIT de Jurídica y a lo observado en e-KOGUI, durante el segundo semestre de 2023 no se presentaron novedades con respecto a estas variables.

4.5 COMITÉS DE CONCILIACIÓN

Durante la vigencia 2023 se realizaron 23 sesiones del Comité de Conciliación las cuales se gestionaron a través del correo institucional.

CONCLUSIÓN

Una vez aplicado el protocolo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y lo establecido en la Planilla de Certificado de Control Interno e-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se pudo evidenciar que la U.A.E. Contaduría General de la Nación ha venido dando cumplimiento a lo establecido en dichas normas; sin embargo, se evidenció la inoportunidad en la actualización del rol de secretario técnico e información de estudios y experiencia para un abogado en el aplicativo e-KOGUI.

Los resultados del presente informe fueron socializados con la jefe de la Oficina Jurídica.

RECOMENDACIÓN

Con el ánimo de garantizar la actualización de la información que reposa en el aplicativo e-KOGUI, es pertinente que el GIT de Jurídica realice revisiones periódicas para verificar la vigencia de los usuarios registrados y el registro de información completa para los abogados, según corresponda. Así mismo, utilizar la opción de gestión del Comité de Conciliación a través del aplicativo en mención.



DEISY HERNANDEZ SOTTO
Coordinadora GIT de Control Interno (E)

Elaboró: Deisy Hernández Sotto



**INFORME SEMESTRAL DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS
PROCESOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES QUE HACE PARTE LA CGN Y QUE DEBE REPOSAR EN
EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO e-KOGUI**

11/3/24, 13:23

Correo de Contaduría General de la Nación - Caso No. 0258087



Deisy Hernández Sotto <dhernandez@contaduria.gov.co>

Caso No. 0258087

1 mensaje

Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>
Para: Deisy Hernández Sotto <dhernandez@contaduria.gov.co>
Cc: César Augusto Rincón Vicentes <crincon@contaduria.gov.co>

11 de marzo de 2024, 11:41

Respetada Doctora.

Por medio del presente le notifico que se ha recibido satisfactoriamente la información suministrada.

En caso de presentar alguna inquietud frente a este u otro asunto, puede comunicarse a la dirección electrónica soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

NOTA: Recuerden que es importante continuar con la trazabilidad del número de caso que le ha sido asignado, en tanto NO modifique el asunto del correo electrónico que ha atendido su solicitud inicial. Es así que si desean extender su inquietud o allegar más información del Mismo Requerimiento que ya tiene un número de caso asignado conserven tal radicado y refiéralo en el asunto del correo.

-

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Atentamente,



Grupo de Administración Gestión y Soporte
Del Sistema Único de Gestión e Información
Litigiosa del Estado
Dirección de Gestión de Información
Soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
(+57) 601 7945844
Carrera 7 # 75 – 66 Bogotá, Colombia
www.defensajuridica.gov.co



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS-CER-366518



OS-CER-660642

